

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AUSOITALTEL S.A.

En la ciudad de Quito a los 16 días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 12:30 horas, en la Avenida Coruña N26-92 y San Ignacio, Edificio Austria, de ésta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **AUSOITALTEL S.A.** Asisten a esta Junta General el Dr. Mario Larrea Andrade en su calidad de Apoderado Especial de los siguientes accionistas, según se desprende de las cartas poder que se agregan al libro de expedientes: i) La compañía **ITALTEL S.P.A.** titular de 495.000 acciones; y ii) La compañía **ITALTEL B.V.** titular de 5.000 acciones, por lo que se encuentra reunido el total del capital suscrito que asciende a la suma de quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en quinientas mil acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de esta Junta General el Dr. Mario Larrea Andrade y en calidad de Secretario Ad- Hoc el abogado Francisco Larrea Yépez.

Encontrándose presente y debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual se acuerda de forma unánime conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- **Conocimiento y aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2016;**
- 2.- **Conocimiento y aprobación del informe de comisario respecto del ejercicio económico 2016;**
- 3.- **Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016;**
- 4.- **Resolución respecto del destino de los beneficios sociales;**
- 5.- **Designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2017;**
- 6.- **Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría 2016;**
- 7.- **Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2017; y**
- 8.- **Reelección del Gerente General y del Presidente de la Compañía;**

El Presidente dispone que se proceda a conocer y resolver el orden del día aprobado:

1. **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.**

Por secretaría, se da lectura del informe de administración de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016, el mismo que es puesto a consideración de la Junta, por lo que acto seguido de forma unánime los accionistas lo aprueban y a continuación proceden a conocer el siguiente punto del orden del día.

2. **Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.**

Por secretaría se da lectura del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016, elaborado por el señor Darío Rosas comisario suplente. Puesto a consideración el informe es aprobado por unanimidad por los accionistas.

3. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Dr. Mario Larrea, quien hace una explicación de la evolución de las principales cuentas del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2016. La Junta luego de conocer e intercambiar criterios sobre los Estados Financieros, por unanimidad lo aprueba.

4. Resolución respecto del destino de los beneficios sociales.

Por secretaría se informa que el ejercicio económico 2016 no se generó utilidades, razón por la que nada hay que resolverse al respecto. Acto seguido la moción es aprobada por unanimidad de los asistentes.

5. Designación del Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2017.

El presidente de la Junta mociona que se designe a la compañía ETL GLOBAL, como comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico del 2017. Acto seguido los accionistas aprueban por unanimidad la propuesta.

6. Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría 2016.

El Presidente de la Junta General, menciona que el informe de auditoría correspondiente al año 2016 se encuentra en su etapa final de elaboración por parte de los auditores contratados. La firma PricewaterhouseCoopers ha presentado un informe preliminar a los accionistas para su conocimiento. Por lo expuesto, en el caso en que existan diferencias entre el informe preliminar y el informe definitivo los accionistas aprueban celebrar una junta adicional para proceder con la respectiva aprobación. Propuesta que los accionistas la aprueban por unanimidad.

7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2017.

El Dr. Mario Larrea Andrade propone a los accionistas que se designe a la firma PricewaterhouseCoopers como auditores externos de la compañía para el ejercicio económico del año 2017. Propuesta que los accionistas la aprueban por unanimidad.

8. Reelección del Gerente General y del Presidente de la Compañía.

Toma la palabra el Dr. Mario Larrea Andrade quien mociona a la junta que se reelija al señor William González Suyón como Gerente General y al señor Piero Santantonio como Presidente de la compañía. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General de Accionistas acepta la propuesta que antecede y por lo tanto se acepta la reelección del señor William González Suyón como Gerente General y Piero Santantonio como Presidente de la Compañía por el periodo estatutario de un año que se contará a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito. La Junta autoriza al Secretario para que emita, suscriba y notifique los nombramientos, y proceda con la inscripción de los respectivos ejemplares en el Registro Mercantil

Por concluido el tratamiento del orden del día, el Presidente dispone un receso de diez minutos con el objeto de que se redacte el acta de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, después de lo cual, es leída íntegramente a los accionistas, quienes la aprueban en su totalidad y para constancia firman sin excepciones. El Presidente clausura la Junta a las trece horas minutos. Firman todos los accionistas de la compañía y el Secretario quien certifica.



Dr. Mario Larrea Andrade
Presidente Ad-Hoc.-
En representación de
ITALTEL S.P.A.- ITALTEL B.V.



Francisco Larrea Yépez
Secretario Ad-Hoc.-

